

ACTA N° 13/2019 – En la ciudad de San Carlos a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:55.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Actas 11 y 12 para su posterior aprobación.
- Listado de lugares y cursos que se dictan en San Carlos.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- A partir del 21 de junio dará inicio el Ciclo 3x3, se ha creado una lista de los artistas plásticos que participarán, y se ha logrado contar con artistas de la zona de la costa, de la zona rural y de zona urbana de la jurisdicción. Es la cuarta edición y se llevará a cabo los jueves en un horario temprano a fin de que participen los centros educativos.
- El día 12 de junio se llevará a cabo a partir de la hora 13:30 la inauguración del Espacio de Convivencia Las Marías, se ha invitado a participar a la Escuela N° 13, Escuela N° 80, Liceo N° 1 y Escuela Técnica; se contará con la actuación de el Show Puffy.
- En el Teatro Unión se han ido realizando algunas actividades de acuerdo a las coordinaciones llevadas a cabo.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los trabajos de ampliación en el Cementerio.
- Culminaron los trabajos en la obra del acopio de Balneario Buenos Aires, se ha instalado casilla para los guardias de seguridad.
- Se está trabajando en las calles 6, 7, 8, 11 y 12 del mencionado balneario, dado que hay problemas con el agua.

- Continúan los trabajos de acondicionamiento en las veredas; se han mantenido conversaciones con Camacho a fin de que proporcione apoyo para realizar intervención vial en la zona del hospital.
- Se recibieron luminarias, y se han comprado un total de setenta y dos a la fecha, se han ido colocado de acuerdo a las demandas.
- En el Área Social se están reforzando las canastas y en el Comedor del Rodríguez Barrios se están recibiendo a unas ciento treinta personas.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia Sr. Huber Aguerrebere.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Los trabajos en la Oficina de Manantiales se han culminado con los pintores y la electricidad, faltan algunas reparaciones en lo techos pero se están coordinando con la Unidad de Obras y Políticas Sociales.
- Se están realizando trabajos de canalización del agua del manantial por la orilla del cordón.
- Proyecto C8 del Presupuesto Participativo, consulta sobre el mismo y la realización.
- Informa que usufructuará catorce días de licencia reglamentaria.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 11/2019 y 12/2019 las que son aprobadas por unanimidad.

La Directora de División informa y entrega copia de Resolución de INAC N° S-GAL 19/0009.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: 2019-88-01-09407

Asunto: Solicita habilitar comercio padrón N.º 1001 manzana 76 balneario El Tesoro

Se resuelve autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, as la instalación de un local comercial ubicado en padrón 1001, manzana 76 de El Tesoro, que giraría en el rubro leñería, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

Se deja constancia que de presentarse informe negativo del Cuerpo Inspectivo, perturbaciones al orden o denuncias de los vecinos por ruidos molestos el presente permiso podría revocar sin más trámite.

Documento: Expediente 2019-88-01-05144

Asunto: Llamado a Licitación contratación de servicio de serenos y vigilantes para diferentes dependencias pertenecientes al Municipio de San Carlos (Reiteración de gasto)

Visto la Resolución N° 04310/2019 donde se padeció un error de tipeo en el resultando al mencionar al Municipio de Piriápolis.

Previo a ratificar reiterando el gasto observado por Resolución N.º 959/19 del Tribunal de Cuentas, el Concejo del Municipio de San Carlos en Sesión Ordinaria del día 4 de junio de 2019 dispone remitir el presente a Dirección de Contaduría a fin de que tengan a bien realizar las gestiones para subsanar el error.

Documento: Expediente 2019-88-01-09174

Asunto: Cuadra Luna Carlos Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con Cuadra Luna Carlos por el importe de \$ 146.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil).

Documento: Expediente 2019-88-02-00737

Gestionante: Junta Departamental

Asunto: proponen se designe con el nombre Miguel Gómez calle en San Carlos

Se resuelve dar el visto bueno para designar con el nombre de “Miguel Gómez” a la calle Oficial N° 0196 de esta ciudad de acuerdo a lo expresado por la Comisión de Nomenclatura – Tránsito y Transporte en actuación N° 3 anexo.

Vuelva a Secretaría General de la Intendencia con destino a la Junta Departamental de Maldonado para su conocimiento solicitando asimismo que la cartelería correspondiente se realice con recursos propios dado lo acotado del presupuesto de este Municipio.

Documento: Expediente 2019-88-01-09189

Gestionante: Colón Fútbol Club

Tema: solicitan aprobación de evento para el día 8 de junio

Se resuelve autorizar en forma precaria, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización a los representantes de Club de Fútbol Colón a la realización de un evento bailable el día 8 de junio en instalaciones de la sede del referido club, sita en calle Agustín Abreu entre 25 de Agosto y Treinta y Tres ciudad de San Carlos, con las siguientes condicionantes:

- Deberá respetar los límites de generación de ruidos molestos previstos en el Decreto 3865 y su modificativo Decreto 3956/2016, garantizando el ingreso de personal de Higiene y Bromatología, cuando en cumplimiento de sus funciones deban intervenir.
- Acatar las indicaciones que se realicen por parte del personal municipal, del Ministerio del Interior o de contralor de los diferentes servicios.
- Será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes y comunicar a la Seccional Segunda de la realización del evento, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.
- El cuidado y seguridad del entorno es responsabilidad de los gestionantes debiendo contratar personal de seguridad en cantidad suficiente.
- Se deberá contar con gabinetes higiénicos en cantidad suficiente para la concurrencia y en óptimas condiciones higiénicas.

La presente autorización no habilita al lanzamiento de fuegos artificiales de tipo alguno.

Documento: Expediente 2019-88-01-09375

Gestionante: Comisión Balneario Buenos Aires

Asunto: autorización evento y colaboración

Se resuelve autorizar la realización de un evento benéfico, donde lo recaudado por concepto de cantina se volcará a la Escuela N° 102 de Balneario Buenos Aires, a realizarse en el predio privado sito en calle 26 y 49 del balneario de referencia el día 15 de junio de 2019 en el horario de 13:00 a 18:00.

Deberán garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Se autoriza la colaboración con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) destinados a la contratación de amplificación.

Se enviará un baño químico para el día y fecha indicado.

Documento: Expediente 2019-88-01-09308

Asunto: solicita permiso para realizar reunión hípica en pista La Alameda los días 22 y 23 de junio

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza a realizar la reunión hípica previstas para los días 22 y 23 de junio de 2019, en predio de "La Alameda", debiendo realizar el troquelado de las entradas y abonar el importe correspondiente al 3% de espectáculos públicos en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Se deberá mantener a los animales en condiciones que contemplen las necesidades básicas físicas, de asistencia sanitaria, espacio, medio ambiente, higiene y alimentación. Se deberá contar con servicio de médico veterinario, de acuerdo a lo informado en la solicitud, para cubrir eventuales riesgos de sufrir accidentes que pongan en peligro su integridad, todo conforme a lo preceptuado por los artículos 6, 11 y concordantes de la Ley 18471.

Documento: Expediente 2019-88-01-08389

Asunto: Autorización para actividad en plaza Artigas

Visto la nueva nota presentada mediante la cual se solicita autorización para armar stand para venta de alimentos y ropa usada, el día 8 de junio en la Plaza Artigas de esta ciudad.

Considerando que mediante Resolución N° 04257 se autorizó la realización del evento benéfico.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 4 de junio toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar la venta de productos de panadería y repostería.

No se podrá elaborar en el lugar y los productos deberán venderse envasados o en las mayores condiciones higiénicas a fin de evitar perjuicios.

2.- No se observan inconvenientes a que participen de la actividad los Artesanos ubicados en la Plaza 19 de Abril.

3.- Pase a Oficina de Gestión Documental a notificar, cumplido siga a conocimiento de la Oficina de Higiene y Tributos.

Documento: Expediente 2019-88-01-09577

Asunto: Autorización para actividad benéfica en Plaza Los Lobitos El Chorro el día 9 de junio de 10 a 17 hs-

Se resuelve autorizar a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Los Lobitos ubicada en Balneario El Chorro el día 9 de junio del corriente año en el horario de 10:00 a 17:00 horas para la realización de

una actividad benéfica, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

2.- Se deja expresa constancia que no se podrá cobrar el espacio físico antes autorizado bajo ningún concepto.

Temas Incorporados

Tema incorporado por la Concejala Dra. Marie Claire Millán

- Solicita que se le proporcione el listado de asistentes a los cursos que dependen de Políticas Educativas.

- Recuerda que se había solicitado a la Dirección General de Planeamiento informe referente al problema ocasionado por la rambla presentado por vecinos de la zona, además se había peticionado que el mencionado informe se realizará antes del 21 de mayo.

Se dispone remitir memorando N° 05592-2019-5 a la Dirección General de Planeamiento.

- Solicita invitar a la Sesión al Director General de Hacienda o a quién corresponda a fin de evacuar inquietudes sobre cambios en las planillas correspondientes al Presupuesto de este Municipio.

Previo al realizar la invitación se dispone remitir Oficio N° 1393/2019 a la Junta Departamental a fin de que por su intermedio se solicite a la Comisión de Presupuesto la Planilla definitiva del presupuesto del Municipio de San Carlos.

Siendo la hora 09:50 ingresa el Secretario Político Fernando Franco, se retira el Concejala señor Carlos Pereyra y asume el señor Luis Altez.

Se realiza intercambio de opiniones al respecto.

Tema incorporado por el Concejala Sr. Hugo Martínez

- Entrega nota y material fotográfico proporcionado por el Concejala del Municipio de Maldonado Dr. Mario Scasso con respecto a deterioro de la “Azotea de los Cabrera” sita sobre Ruta 12, en la zona de la Guardia Vieja.

En la misma se pretende recabar la opinión del Municipio con respecto a acompañar la solicitud del mencionado Concejala para proporcionarle algún grado de protección patrimonial a la construcción.

Se dispone crear expediente N° 2019-88-01-10290 con el material y remitir el mismo a Turismo y a Cultura manifestando que sería de sumo interés lograr otorgarle a la construcción algún grado de protección.

- Consulta sobre soluciones para el gran basural ubicado de Comunal de Colón para abajo.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa que es un predio privado.

Se intercambian opiniones al respecto a fin de lograr una solución a la problemática planteada.

- Informa que en calle Ubaldina Maurente y Montenegro se está retirando tierra, es un predio municipal y desea saber destino de la misma.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales informa que ese predio lo tiene en comodato el Club Colón y están realizando la cancha para los seniors.

Se conseguirá comodato y croquis a fin de corroborar el padrón.

Siendo la hora 10:15 ingresa a Sala la señora María Esther Pérez representante de IDAAL.

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “Gracias por venir, un poco era para conversar con usted sobre el tema Idaal sobre la solicitud de colaboración por parte de la Comisión, pero a su vez teníamos acá un informe del Área Social y el informe de la Contadora del Municipio en lo referente a los gastos. Y un poco queremos que nos cuente como estaba funcionando hoy por hoy, ver que actividades tienen.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Perfecto, comienzo por decirles que económicamente estamos pobres porque además tuvimos un problema terrible, no se si ustedes saben que se murió la señora que era guarda y a su vez era cobradora de la institución, por ahí viene un poco el problema también.”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Pero perdón, ¿Cuándo falleció?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Falleció el quince del mes pasado, pero estaba internada desde el tres de marzo les comento esto, ella cobró todo el mes de enero, quince mil pesos a su vez cobró febrero que más o menos esta en la misma cantidad, ingreso por un control el tres de marzo y no salió más, no tiene un solo familiar, yo fui muchas veces a verla.”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Perdón, disculpe ¿Era la cobradora ahí?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Era cobradora y guarda. Lo peor de todo, el dinero bueno ... ta... lo peor de todo es que se nos quedaron con todas las planchas, nosotros tenemos una lista, las planchas ya las habíamos entregado, pero la mayor parte de ellas no tenemos las direcciones porque ella hacía ocho años que era cobradora...”

Habla más de una persona.

“... las planchas se quedaron en la casa.”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Pero perdón, disculpe, las planchas dice, cuando ustedes entregan las planchas le entregan quince planchas o ... y cuando le da la cobranza ¿Cómo es? ¿Todos los meses? ¿No le hacen tipo balance?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Sí, sí, pero ya le digo este año fue solo enero que pudimos hacer eso, no se pudo hacer más no tuvimos ni más entrada de dinero...”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Perdón, ¿Pero tenían una base un saldo?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “¿Un saldo de qué?”

Concejel Sr. Luis Altez manifiesta: “De la plata que tenía ella dice usted.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Sí, normalmente en enero se cobran a los que pagan todo el año que son quince o veinte, cuando teníamos ciento treinta y seis, ahí ya entramos a patinar porque un poco más un poco menos, pero es de todos los días, de todos los meses dinero que entra, por lo menos para pagarle a ella el sueldo y rescatar algo para la institución también, sirve.

Usuarios tenemos, estamos en los dieciséis, que no van todos los días de hecho, tenemos un señor que le dio un ACV otra vez, tenemos un chico que esta operado, a otra persona lamentablemente la tuvimos que quitar, que tiene SIDA, el gran tema no es que tiene SIDA, no es un tema de contagio, sino por el núcleo familiar que tiene, no había forma de que lo llevaran higienizado, por más que les pedíamos que lo bañaran, mandábamos notas a la familia, la semana pasada lamentablemente hubo que sacarlo.

INDA nos aporta para la merienda aparte, se les da merienda lunes, miércoles y viernes...”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “¿Ellos van todos los días o tres veces por semana?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Lunes, miércoles y viernes. Y hasta ahora nos estarían quedando alrededor de cien mil pesos del dinero que se nos había dado el año pasado, tenemos organizada una rifa con lo que pensamos llevarlos a las Termas, porque hace dos años, ¿no se si ustedes saben? Logramos llevarlos cinco días y no se si ustedes se imaginan ... la mitad de ellos no sabía lo que era salir de San Carlos, haber ido cinco días a las Termas, algo que para nosotros Comisión fue impagable pero para ellos fue ... entonces estábamos ahí en eso también, tenemos un plasma y un acolchado para la rifa y ya llevan bastantes números vendidos porque quieren ir y aportar.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “¿Usted me dice que están yendo dieciséis personas?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Sí, es decir, el ómnibus se completa, no van todos los días de repente, hay días que van cinco o seis.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “Y la Comisión ¿Cuántas personas la integran?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Somos los siete, tenemos Comisión Fiscal y siempre hay alguien que ayuda también.”

Concejel Sr. Luis Altez manifiesta: “Perdón ¿Se puede hacer una pregunta? Según usted, el año anterior... el saldo que quedo del ejercicio anterior fueron cien mil pesos.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Sí.”

Concejel Sr. Luis Altez manifiesta: “¿Cómo se forman esos cien mil pesos? Con un saldo que viene del 2017, porque a mí por los números que tengo acá me da que quedarían (no es posible entender).”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Con la colaboración que nos dio el Municipio...”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Pero ustedes pasaron una documentación acá, un libro de caja...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Fue todo fotocopiado el libro de caja...”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Pero me da un saldo a favor de veintiséis mil pesos y usted dijo hace un ratito que tenía cien mil pesos, ¿Cómo surgen? Aproximadamente.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “A nosotros se nos dieron doscientos cuarenta mil pesos...”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “El ingreso quedó en doscientos cincuenta y ocho.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Esos doscientos cuarenta, más diesciocho que quedaban.”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “¿Qué quedaban de qué? Eso no es un saldo, eso es un ingreso mensual (no es posible entender). Y porqué por ejemplo también en junio no hubo ingreso según se desprende de...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “¿En junio de cuando?”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “En junio del ejercicio del año pasado, del 2018.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “¿No hubieron ingresos de qué?”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “No figura acá ingresos de cobranzas ...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Podían haber sido de cobranzas. Evidentemente... y ¿no están en el mes siguiente? Porque la cobradora a veces pasaba eso, no entraba en el mes...”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Pero todos los meses tiene que entrar (no es posible entender). Al iniciar el ejercicio 2018 ahí hay que tener un saldo inicial y acá no me aparece nada.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Yo la verdad sinceramente, (no se entiende) que es la Tesorera.”

Habla más de una persona.

“Puedo volver a traer el libro o no sé, no tengo ningún inconveniente, pero acá puedo asegurarle que no se maneja, no hay nadie dentro de esta Comisión que se este llevando un peso, al contrario

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Yo no estoy poniendo en tela de juicio... yo lo que le explico...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Perfecto, es un error, eso fue un error, evidentemente, pero nada más.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Yo no tengo ningún inconveniente en alcanzarle el libro mañana, por ejemplo o que venga la Tesorera justamente.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán: “Usted decía que adentro de la casa de la señora que había fallecido habían quedado las planchas y plata ¿Cómo van a resolver ese tema?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “En principio estábamos viendo con otra señora que fue cobradora, que ella nos va a proporcionar las direcciones y vamos a volver a hacer planchas; se hizo un comunicado incluso en la radio diciendo que a los señores socios se les rogaba que pasaran por la ONG a pagar por el hecho de que la señora había fallecido, pero les aclaro que en la semana pasaron seis.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán: “¿Pero cómo piensan hacerse de todo eso? Básicamente del dinero que pude estar adentro.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “El dinero, mirá, nosotros (no se entiende) serían diez o doce mil pesos suponemos, no importa, lo que a nosotros interesaba en sí era el material para poder seguir trabajando porque de ahí se desprende la cobranza, además los socios, (no se entiende), el problema la mayor parte es la dirección.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán: “Pero si tiene la lista de socios, lo teléfonos ...”
Habla más de una persona.

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Tratamos de ver si encontramos algún familiar, fuimos a la casa, esta señora debía no se cuanto de alquiler, creo que desde enero, entonces la señora, primero tenía seis perros no había forma de llegar a la casa, los quitaron de ahí, pero la señora así me dijo “señora acá no puede entrar nadie porque esa señora me...” no sé si pensaba que iba a buscar algo, alguna heladera o alguna cosa; “señora lamentablemente acá no puede entrar nadie y sabe qué acá no hay nada”, que las hizo no sé, si las tiró, las quemó o las tiene ahí pero ¿y...? No hay forma de ...”

Concejala Sr. Luis Altez manifiesta: “Si me permite, la pregunta mía sería en que se basa ese veinticinco por ciento de lo que ustedes piden, la otra vez se les dieron doscientos cuarenta mil pesos (no es posible entender).”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Nosotros el año pasado no conseguimos a través de Políticas Inclusivas fisioterapeuta entonces el año pasado lo pagamos nosotros ...”

Concejala Sr. Luis Altez manifiesta: “Pero les sobro un saldo ...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Sí, sí ...”

Concejala Sr. Luis Altez manifiesta: “Pero en base a qué piden ese veinticinco por ciento más ¿En qué se basan?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Nos basamos en hacer más cosas, de proporcionarles más profesionales a ellos ...”

Concejala Sr. Luis Altez manifiesta: “Y si usted dijo hace un ratito que hay menos gente que se atiende.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Hay días que van todos y hay días que van menos, por ejemplo el año pasado al contar con fisioterapeuta iban todos porque saben que tienen un...”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Con más razón (no es posible entender) ...”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “¿Quién es el fisioterapeuta?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Juan Silva.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “¿Esta yendo actualmente?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “No porque no podemos pagarlo mi amor, porque con el dinero que nos queda si nosotros nos ponemos... nos cobra seis mil pesos por mes y va un solo día a la semana y va dos horas, incluso nos pidió dinero, lo hablamos ahí entre todos y vimos que no porque quería dos mil pesos por dos horas, lo hablamos y dijo que dejaba a mil quinientos. Pero además a ellos les hace muchísimo pero muchísimo bien tener actividad todo el tiempo.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “O sea ¿Ahora no tienen fisioterapeuta?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “No, no tenemos no, y hablé con Eliana el viernes y me llamo antes de ayer para decirme que el lunes empiezan dos psicólogos y un profesor de coro y le pregunté y me dijo: “perdóname, pero no” Y les hace así, porque ellos están dos horas pero están a toda máquina.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “Y este año desde el verano hasta ahora tuvieron más ingresos.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “¿Ingresos? Y no solo ese el de ... el mes de enero.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “No, ingreso de personas.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “No, nuevos no, son todos del año pasado, son los mismos pacientes...”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “Nosotros tenemos el informe del Área Social donde dice que se atiende a diez personas.” Habla más de una persona.

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Normalmente, pero el ómnibus está completo con dieciséis, es decir es variable, tuvimos una señora que se fue a Canelones por problemas familiares, es variable.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “ Y la Comisión directiva ¿Esta integrada en su totalidad?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Si, si pidió suplencia Oscar Cuello y nos pidió para pasar el suplente porque dice que está con mucho trabajo, ahí entró una señora nueva como secretaria ...”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Perdón y el dinero ese (no es posible entender).”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Está en el banco, desde siempre estuvo en el banco, cuando a mí se me entregó un cheque acá yo fui y lo deposité en el banco y de ahí se hacen los retiros, lo necesario.”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Y del ejercicio anterior ¿No se puede pedir un estado de cuenta corriente del banco? Sería interesante eso”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: (No es posible entender) “No manejo ese tipo de cosas pero no tengo ningún inconveniente.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “¿Políticas Educativas les puso un profesor de coro?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Si, si me llamo ella.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “Coro y qué otra cosa.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Coro y dos psicólogos, una muchacha que venía el año pasado y un muchacho nuevo.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “Y ¿Qué trabajo van a hacer allí?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Normalmente grupales, trabajan entre todos a veces es individual porque hay algunos que quieren trabajar en grupo y otros que no, algo que les hace muy bien, estaban re felices y los miércoles va Asdrúbal Aguiar que es profesor de música.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “O sea que ahora incorporarían, ¿esto de música es de este año? ...”
¿Y qué días va?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Hace diez años más o menos.”
“Los miércoles, así que los lunes sería coro, los psicólogos los lunes.”

Intercambio de opiniones.

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “¿La Comisión esta integrada? Porque en el informe que nosotros tenemos expresamente decía que se había desintegrado la Comisión, que está un poco desgastada.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “De hecho, yo hace tiempo que vengo diciendo que si encontrará a alguien que quiera yo no tengo ningún inconveniente...”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “No es fácil encontrar eso lo tenemos claro.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “El gran tema, cuando se hicieron las otras elecciones, se hizo un llamado por radio y por televisión, ¿Saben cuántos fueron? Cero.

Pero yo realmente, porque parece que no pero es realmente desgastante, yo hace treinta años que estoy ahí adentro, parte de mi vida. Yo quisiera que ustedes vieran porque, yo soy enfermera de toda la vida y lo hago con amor, lo hice siempre con amor y no es por nada pero se que me quieren y a uno lo

llena; este año por ejemplo el primer día que empezamos dos me trajeron ramos de flores y dos chiquilinas una que es de baja visión y otro que es ciego cada uno me trajo un frasco de perfume y la chiquilina de baja visión me dijo “¿Sabes una cosa?, te llame muchas veces porque te extrañaba.” Hay muchas cosas que los llenan a uno; haberlos visto en las Termas, nada en la piscina, salir, que ellos mismos se cocinaban no tienen idea lo que es. Yo porque lo hago de corazón y que ...”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “No estamos poniendo en tela de juicio el trabajo que ustedes hacen en ningún momento...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Pero es difícil encontrar gente que trabaje y que lo haga con amor, porque yo se que dentro de estas ONG hay gente que dice me dieron un montón de ropa y me llevo para mi casa la que sirve y la otra no; nosotros, lo puedo comprobar, el otro día una señora nos dio como diez atados de ropa por lo menos tres me lleve para mi casa ¿Pero saben qué? Para lavarlos y plancharlos y dárselos limpio, los tengo a ellos de testigos.”

Intercambio de opiniones.

“Yo de mi dinero muchas veces, tuvimos un tiempo que no teníamos casi dinero para merendar, tanto mis compañeros como yo aportábamos, no nos importa, porque esas cosas se hacen con amor, no se hacen por interés y no es por nada pero todos los días no se encuentra a quien.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “Para la merienda...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “La merienda la proporcionamos nosotros café con leche, té con leche, té solo, bebidas en verano se da solo bebidas y después cuatro o cinco roscas todas las tardes, eso lo proporcionamos nosotros.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “Yo entendí mal que INDA les colaboraba ...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “INDA nos da la leche en polvo, la cocoa, harina, por el cual muchas veces de tarde si está lloviendo reciben tortas fritas, que hacemos nosotros también, está última vez vinieron cuatro frascos de miel, que también se las ponemos ahí para las tortas fritas.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Yo la pregunta que voy a hacer, era que Juveniles del Campito había donado un predio para que ustedes hicieran...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Nosotros hicimos una nota acá porque Juveniles del Campito me llamaban todos los días, porque era a la persona que conocían, para reclamar la propiedad; hay escritura, esta todo hecho ...”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Creo que la donación que hizo Juveniles del Campito era porque si ustedes hacían el local ahí ellos les dejaban la propiedad, pero Juveniles del Campito se había enterado de que ustedes lo alquilaban a ese terreno.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “El mismo señor presidente me llamo y me dijo trata de alquilar ese terreno porque si no se va a poner alguien que no tiene nada que ver y el señor de enfrente de la barraca lo alquiló, nosotros tenemos, pasamos todos los meses, antes nos pagaba cinco mil y ahora nos va a pagar ...”

Concejales Sr. Hugo Martínez manifiesta: “¿Y quién los autorizó a alquilarlo me dice usted?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Quien en ese momento dijo ser el presidente de Juveniles del Campito ...”

Concejales Sr. Hugo Martínez manifiesta: “¿Cuál era el nombre de él? ¿José Batista?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Batista era uno sí, eran dos personas que estaban ahí, Batista y otro que no recuerdo como era.
Yo tengo toda la documentación.”

Concejales Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Ellos, al ustedes no haber hecho el local, ellos querían hacerse nuevamente del terreno porque...”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Le explico, yo presenté la documentación acá y me dijeron que no que eso ya no tenía validez, es más que yo tenía exoneración de las planillas, no había porque pagar planilla porque era para una ONG.”

Concejales Sr. Hugo Martínez manifiesta: “O sea que ustedes no hacen la obra, lo siguen alquilando.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Es imposible (realizar la obra), el hombre lo va a entregar dentro de dos meses porque ya no puede pagar más.”

Concejales Dra. Marie Claire Millán: “Todo eso lo tienen que haber hecho con escribano, todo legalmente.”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Lógico...”

Habla más de una persona

Concejales Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Yo creo que en el compromiso que había hecho Juveniles con Vidal decía que era para que se construyera la obra y la obra no se construyó ...”

Concejales Dra. Marie Claire Millán: “Pero salvo que lo hayan hecho condicionado o en un plazo, pero si no hay condición o plazo marchó y si ya le exoneraron que no tiene que pagar porque es una ONG es porque ellos son los dueños, o sea a Juveniles le podrá parecer mal...legalmente me parece que no tendrían nada que reclamar ”

Hablá más de una persona.

Concejales Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Cuando fueron a donar ese terreno a mi me consultaron y yo dije que si que a mí me encantaba la idea, como Juveniles se desarmaba, yo dije que me encantaba la idea de que IDAAL se hiciera de un local, pero resulta que IDAAL no hizo el local y todavía encima lo alquilo, pero yo no se el contrato como fue.”

Habla más de una persona.

Concejales Dra. Marie Claire Millán: “Por lo que la señora dice no hubo ninguna condición ya es de ellos y es muy difícil para poder construir a una Organización de ese tenor...”

Habla más de una persona.

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “El fisioterapeuta que iba los jueves, es que no lo pueden pagar, ¿y les cobraba tanto por mes?”

Sra. María Esther Pérez manifiesta: “Cobraba seis mil por mes, vino desde junio del año pasado hasta noviembre, este año no lo pudimos tomar, porque si sacamos seis mil pesos con el dinero que nos queda no llegamos ni a setiembre, pero como hacernos falta si, imprescindible.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “¿Alguna otra consulta para la señora?”

Concejal Sr. Luis Altez manifiesta: “Simplemente que conste en actas.”

Se agradece su visita siendo la hora 10:45 se retira de sala la señora María Esther Pérez.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:45 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Interino